


INDITEX



Principios relativos a sostenibilidad para la obtención de

combustibles y vectores energéticos

Información sobre este documento

Referencia	-
------------	---

Título	Principios relativos a sostenibilidad para la obtención de combustibles y vectores energéticos
--------	--

Resumen	
---------	--

Temática	Medioambiente, Sostenibilidad
----------	-------------------------------

Ámbito	Global
--------	--------

Categoría	Principios
-----------	------------

Responsable	Departamento de Sostenibilidad
-------------	--------------------------------

Fecha de aprobación	[**]
---------------------	------

Versión:	1.0
----------	-----

Observaciones	
---------------	--

Índice

1. Finalidad	4
2. Definiciones	4
3. Ámbito de aplicación.....	5
4. Principios.....	5

1. Finalidad

El presente documento *Principios relativos a sostenibilidad para la obtención de combustibles y vectores energéticos*, (“Principios” o “Documento”) detalla los aspectos a considerar para minimizar los impactos de las fuentes de energía no eléctricas, incluidos los combustibles y otros vectores energéticos consumidos por las propias operaciones del Grupo Inditex.

Estos principios se estructuran en torno a cuatro pilares fundamentales: aspectos ambientales; consideraciones sociales; implicaciones de mercado y criterios de trazabilidad; reporte y transparencia. Al integrar estos aspectos en los procesos de toma de decisiones, el objetivo del Grupo es reducir su huella ambiental, minimizar el impacto negativo en las comunidades dentro de la cadena de valor y contribuir a la resiliencia de la infraestructura energética.

2. Definiciones

Análisis de ciclo de vida (“ACV”)

Herramienta que sirve para estudiar los impactos ambientales a lo largo de todo el ciclo de vida de un producto, proceso o actividad.

CO₂e

Dióxido de carbono equivalente. Métrica utilizada para comparar las emisiones de diferentes Gases de Efecto Invernadero en base a su potencial de calentamiento global.

Combustible

Cualquier material que pueda quemarse o consumirse de otro modo para producir energía.

Contaminante atmosférico

Cualquier agente o combinación de estos, incluida cualquier sustancia o materia física, química, biológica o radioactiva que se emite o que, de cualquier otra forma, penetra en el aire atmosférico, y puede, en concentraciones suficientemente altas, ser perjudicial para los humanos, los animales, los vegetales o la materia.

Energía renovable

Aquella derivada de fuentes naturales que llegan a reponerse más rápido de lo que pueden consumirse.

Factor de Emisión (F.E.)

Valor representativo de la cantidad de un contaminante liberado a la atmósfera para una actividad específica.

Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Componentes gaseosos que contribuyen a producir el efecto invernadero al absorber la radiación infrarroja, entre ellos, el dióxido de carbono, el óxido nitroso o los clorofluorocarburos.

Potencial de Calentamiento Global (PCG)

Potencia relativa, molécula por molécula, de un gas de efecto invernadero, teniendo en cuenta el tiempo que permanece activo en la atmósfera. Los potenciales de calentamiento global (PCG) que se utilizan actualmente son los calculados a lo largo de un periodo de 100 años. El dióxido de carbono se toma como gas de referencia y se le asigna un PCG de 100 años de 1.

NO_x

Óxidos de nitrógeno, generalmente óxido nítrico (NO), y dióxido de nitrógeno (NO₂).

SO_x

Óxidos de azufre, generalmente dióxido de azufre (SO₂) y trióxido de azufre (SO₃).

Vector energético

Portador de energía que puede transportarse o almacenarse para su uso en la producción de energía (por ejemplo, hidrógeno, biometano).

Well-to-Wheel (WTW)

Método para evaluar las emisiones y la eficiencia de una fuente de energía a lo largo de todo su ciclo de vida, desde la extracción de las materias primas hasta su fase de uso.

3. Ámbito de aplicación

La adquisición y el uso de energía es un pilar fundamental operaciones del Grupo. Este documento tiene como objetivo establecer las consideraciones y criterios a contemplar durante las diferentes fases de selección y adquisición de combustibles y otros vectores de energía no eléctrica para las operaciones propias del Grupo Inditex y servir de referencia para otras áreas esenciales de la cadena de suministro como son los procesos de fabricación y el transporte.

4. Principios

1.1 Aspectos medioambientales

/ **Análisis de ciclo de vida (ACV):** Los combustibles deben ser analizados, realizar un análisis del ciclo de vida (ACV) de cada fuente de energía, evaluando su impacto con consideraciones *Well-to-Wheel* (WTW). Las principales áreas para dicha evaluación serán las siguientes:

- **Emisiones de gases de efecto invernadero:** Evaluación de las emisiones a lo largo de todo el ciclo de vida de la fuente de energía en toneladas de CO₂ e, considerando el PCG. No se ha establecido una cantidad mínima fija de reducción y habrá que examinarla caso a caso en función de otras consideraciones, valores de referencia y alternativas a corto y largo plazo.
- **Contaminación atmosférica:** Consideración de contaminantes atmosféricos tales como: SO_x y NO_x y su impacto en la calidad del aire.
- **Uso del suelo:** Evaluación del uso de la tierra y el cambio de uso de la tierra (que abarca también el cambio indirecto del uso de la tierra para las materias primas que están incluidas en la Directiva de Energías Renovables II (RED II) Anexo 9 (IX) lista A y B, buscando el abastecimiento responsable de materias primas agrícolas.

En base a esto, solo pueden ser considerados los combustibles que tienen menor impacto en torno a estos aspectos en comparación con los convencionales.

- / **Renovabilidad:** Priorización de la adquisición de combustibles renovables, como biocombustibles, hidrógeno verde y biometano, y otras fuentes que ofrezcan nivel de eficiencia mayor.
- / **Materia prima:** Preferencia por combustibles de segunda o tercera generación que no contribuyan a la deforestación o degradación del suelo. Para ello, se debe especificar en los acuerdos de compra la información sobre el tipo de materia prima utilizada y su origen, así como las certificaciones oportunas.
- / **Equipos y tecnologías:** Búsqueda el uso de fuentes cuyos equipos y tecnologías sean energéticamente eficientes y tengan un impacto mínimo en la calidad del aire (tanto en las emisiones de GEI como en la contaminación), los ecosistemas y la biodiversidad a lo largo de su ciclo de vida, incluyendo el desarrollo, la operación, el mantenimiento y el desmantelamiento.
- / **Circularidad:** Promoción de prácticas entre los productores de combustible que fomenten la eficiencia de los recursos, la minimización de residuos y el uso de materiales preferentes a lo largo del ciclo de vida de los productos.

2.1 Consideraciones sociales

- / **Seguridad alimentaria:** Evitación de los combustibles que puedan competir con la producción de alimentos, garantizando que el abastecimiento de los mismos no afecte negativamente a los derechos mundiales a la nutrición y al acceso a los alimentos.
- / **Impacto en la fuerza laboral y la comunidad:** Consideración del efecto de los proyectos energéticos (procesos de extracción, refinación, transporte y uso) en la salud, el bienestar, la participación de la fuerza laboral y las comunidades locales, así como la implementación de medidas preventivas y correctivas para mitigar los aspectos negativos. Las consideraciones deben hacerse a través de las etapas de desarrollo, operación, mantenimiento y desmantelamiento de la infraestructura.
- / **Impacto territorial:** Estudio de las posibles consecuencias de los proyectos energéticos en las áreas geográficas y terrenos circundantes desde el punto de vista de aspectos culturales y sociales (por ejemplo, lugares sagrados), considerando todo el ciclo de vida de la infraestructura.

3.1 Implicaciones de mercado

- / **Certificación:** Mención específica al uso de materias primas preferentes en los contratos. Todo el combustible debe tener certificación de terceros, como ISCC o RSB, y cualquier cambio en el esquema de certificación debe ser notificado y aprobado por la Compañía. Si no se llega a un consenso, debe existir el derecho a rescindir el acuerdo.
- / **Credenciales de sostenibilidad:** Prioridad a los proveedores con credenciales de sostenibilidad robustos, como la certificación ISO 14001 para Sistemas de Gestión Ambiental.
- / **Gestión y escasez de recursos:** Reservando los biocombustibles y otros vectores de energía renovable para sectores de difícil electrificación y sin otras soluciones disponibles..
- / **Innovación y tecnología:** Fomento entre los proveedores a adoptar tecnologías y prácticas innovadoras que mejoren la sostenibilidad y contribuyan a una capacidad adicional de generación de energía renovable.
- / **Proximidad geográfica:** Favorecimiento de las plantas de generación de energía que estén geográficamente próximas a los activos de consumo para minimizar las emisiones relacionadas con el transporte..
- / **Viabilidad económica:** Equilibrio de la reducción de impacto con la viabilidad económica, teniendo en cuenta el coste total de propiedad, incluidos los posibles costes y beneficios medioambientales.

- / **Adicionalidad:** Ampliación y mejora de la infraestructura de generación de energía de un sistema, más allá de las fuentes existentes, como resultado de la actividad de compra de energía (mediante el escalado de nuevas soluciones).
- / **Mejora continua:** Revisión y mejora de los criterios de contratación en base a nuevas investigaciones, avances tecnológicos y mejores prácticas para garantizar la alineación con los aspectos relacionados con la sostenibilidad, que se encuentran en constante evolución

4.1 Trazabilidad, reporte y transparencia

- / **Cálculo y reporte de emisiones:** Garantía de que todos los cálculos de emisiones se realicen sobre la base WTW, siendo la metodología compartida con el Grupo. Es obligatorio informar periódicamente sobre los volúmenes de combustible, la reducción de emisiones y el cumplimiento de los criterios asociados. La metodología de cálculo debe estar alineada con el Protocolo de GEI y debe incluir aspectos como las emisiones biogénicas en caso de ser necesario.
- / **Evitar el doble cómputo:** Declaración en los contratos destinados a la compra o uso de combustibles alternativos y/o vectores energéticos, de que el Grupo Inditex tiene plena titularidad legal sobre todos sus atributos ambientales, evitando la doble contabilización de los volúmenes de combustible y la reducción de emisiones por parte de terceros. En base a ello, el mismo volumen de combustible no se puede atribuir a dos empresas diferentes al mismo tiempo.
- / **Documentación:** Acceso a Pruebas de Sostenibilidad (PdS), Certificados de Sostenibilidad (CdS) y cualquier otro tipo de documento o informe de cumplimiento, los cuales deben ser revisados y proporcionados periódicamente. Al menos uno de esos archivos debe mostrar el volumen de combustible procedente y las emisiones asociadas. En caso de que provenga de un proveedor de servicios (no del proveedor de combustible directamente), también debe reflejar la relación con el volumen total del Grupo gestionado con la Parte, así como la huella de CO₂ real del Grupo causada por sus actividades, incluyendo valores que consideren el ciclo de vida completo.
- / **Derechos de auditoría:** Reserva del derecho de auditar a los proveedores y verificar el cumplimiento de todas las obligaciones, incluido el acceso a la información y documentación necesaria para llevar a cabo los controles oportunos, ya sea directamente o a través de terceras partes. Los proveedores deben asistir al Grupo en la realización de esta tarea, proporcionando acceso a cualquier información y documentación solicitada.
- / **Derechos de información y uso de la información por parte del Grupo Inditex:** Derecho a utilizar los datos contenidos en los informes para los cálculos de emisiones utilizados y reportados por el Grupo. Determinando que las reducciones de emisiones pueden ser reclamadas y utilizadas por Inditex para ser reflejadas en su cálculo de emisiones. En base a esto, y en caso de que provenga de un proveedor de servicios (no directamente del proveedor de combustible), deben informar correctamente de su intensidad de carbono (por ejemplo, uno para ellos mismos que incluya el biocombustible sobre el que ya vendieron los derechos, y otro para los clientes que no tienen derecho a atribuirse el uso de los combustibles alternativos), de modo que ningún otro cliente pueda reclamar lo que ya ha sido reclamado.
- / **Transparencia y trazabilidad:** Garantía de transparencia y la trazabilidad de principio a fin de las fuentes de combustible, demostrando una cadena de custodia clara para el consumo a lo largo de la cadena de valor con una documentación rigurosa e informes periódicos para verificar el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad.

A través de la consideración de estos principios en sus procedimientos de contratación, el Grupo Inditex busca abastecerse de energía no eléctrica de una manera que apoye la gestión ambiental, la responsabilidad social y la viabilidad económica. A través de este enfoque, el objetivo es contribuir positivamente a la transición energética global y mantener el compromiso con la reducción de impactos a lo largo de toda la cadena de valor.

INDITEX